

El Centro Gallego de Buenos Aires frente a la comunidad inmigrada, la política española y el Estado argentino: crisis y oportunidades de expansión del modelo mutualista.

Nadia Andrea De Cristóforis
(Instituto de Investigaciones "Gino Germani",
CONICET, Rep. Argentina)

Resumen:

En este artículo analizaremos de qué modo se expandió la tendencia asistencial-mutualista dentro del Centro Gallego de Buenos Aires, concentrándonos en tres coyunturas significativas de su evolución: por un lado, la institucionalización de la citada tendencia y sus implicancias; por otro, la Guerra Civil española y la instauración del franquismo; finalmente, el ascenso del Estado Social en la Argentina, de la mano de las iniciativas de Juan Domingo Perón, las que incluyeron la organización del Tercer Congreso Mutualista Argentino de 1944.

Parole chiave:

Inmigración; gallegos; Argentina; Centro Gallego de Buenos Aires; mutualismo.

Abstract

In this article we will analyze how the asistencial-mutualista tendency within the Centro Gallego de Buenos Aires expanded, focusing on three significant junctures of its evolution: on the one hand, the institutionalization of the above mentioned trend and its implications; on the other, the Spanish Civil war and the establishment of the Francoism; finally, the rise of the welfare State in Argentina, by the hand of Juan Domingo Perón initiatives, which included the organization of the Tercer Congreso Mutualista Argentino of 1944.

Keywords:

Immigration; Galicians; Argentina; Centro Gallego de Buenos Aires; Mutualism.

Introducción

El Centro Gallego de Buenos Aires (en adelante: Centro Gallego) fue una de las instituciones más importantes fundadas por los inmigrantes del noroeste hispánico en la Argentina. Nació en 1907, con funciones instructivas, recreativas y benéficas, pero a partir de 1911 adquirió un carácter asistencial-mutualista muy destacado, que se prolongó y profundizó con el tiempo, convirtiendo a dicha entidad en una de las más importantes de su tipo dentro de Hispanoamérica.

A lo largo de este trabajo analizaremos de qué modo se expandió la tendencia asistencial-mutualista dentro del Centro Gallego, deteniéndonos en tres

coyunturas significativas de su evolución: por un lado, la institucionalización de la citada tendencia y sus implicancias; por otro, la Guerra Civil española y la instauración del franquismo; finalmente, el ascenso del Estado Social en la Argentina, de la mano de las iniciativas de Juan Domingo Perón, las que incluyeron la organización del Tercer Congreso Mutualista Argentino de 1944. A partir de estas dos últimas coyunturas podremos analizar cómo determinados acontecimientos peninsulares o locales movilizaron a las dirigencias del Centro Gallego, produciendo reacciones más unificadas o más heterogéneas dentro de las mismas, según el caso.

Para cumplir nuestros propósitos nos basaremos en un conjunto variado de fuentes primarias, entre las que se encuentran: *Galicia. Revista del Centro Gallego* (*Galicia. R.C.G.*), los libros de actas de esta última institución, *Galicia* (revista de la Federación de Sociedades Gallegas de la República Argentina), expedientes varios del Archivo General de la Administración (AGA), la correspondencia privada de Alfonso R. Castelao¹ y los periódicos *La Nación* y *El Mundo* (de Argentina), entre otras.

1. El crecimiento del mutualismo en la Argentina y dentro del Centro Gallego

En el país sudamericano la organización mutual revistió características particulares porque en gran parte se sustentó en la inmigración de ultramar llegada desde el segundo tercio del siglo XIX (Passanante, 1987, p. 66; . Belmartino, 2005, pp. 32-33). Podríamos mencionar, a modo de ejemplo, las primeras sociedades de socorros fundadas por franceses (*L'Union et Secours Mutuels* - 1854), italianos (*Unione e Benevolenza* - 1858) y españoles (Sociedad Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires - 1857). Hacia 1913 los grupos de extranjeros que habían fundado más instituciones mutuales en la Argentina eran los italianos (463), españoles (250) y franceses (92) (Bórea, 1917, p. 14). Los inmigrantes crearon además sus propios hospitales, que recibieron el apoyo del Estado nacional a partir de subvenciones específicas y la exención de impuestos: el Hospital Francés alcanzó su ubicación definitiva en 1887, el Hospital Español se inauguró en 1877, el Hospital Italiano ocupó su localización definitiva en 1901, el Hospital Alemán fue inaugurado en 1878 y el Británico, en 1886 (Belmartino, 2005, p. 28).

Las asociaciones mutuales fueron surgiendo para satisfacer las necesidades de sus integrantes, con miras a la ayuda mutua y la defensa, en un contexto donde la asistencia pública resultaba insuficiente. Sin embargo, también

¹ Agradecemos a X. M. Núñez Seixas por habernos cedido parte de la correspondencia de Alfonso R. Castelao que se resguarda en la Fundación Castelao.

desempeñaron un rol importante en el proceso de integración de los inmigrantes en su medio de acogida, amortiguando los aspectos más traumáticos involucrados en el mismo, al convertirse en ámbitos de sociabilidad y de recreación de las pautas culturales de la tierra de origen (Fernández, 2008 p. 471; Passanante, 1987, p. 67).

La historiografía (la historia del movimiento obrero, los estudios migratorios, la historia política o la historia de la salud) ha dado importantes pasos para comprender los objetivos, el funcionamiento y la reproducción de este tipo de entidades, aunque aún resta conocer muchos de estos aspectos con mayor precisión (Devoto, 1992; González Bernaldo de Quirós, 2013, pp. 159-160). Desde la perspectiva de los estudios migratorios argentinos, el movimiento mutualista ha concitado una especial atención entre los historiadores, debido a distintas razones, entre las que podríamos señalar: por un lado, su importante peso cuantitativo dentro del territorio nacional; por otro, las funciones destacadas que llegaron a cumplir las instituciones que formaron parte del mismo, en el contexto de una virtual ausencia del Estado en materia de previsión social. Finalmente, las entidades en cuestión también fueron indagadas en relación con el papel que cumplieron en el surgimiento del movimiento obrero sudamericano. En esta dirección, una de las preguntas que orientó las investigaciones fue hasta qué punto el mutualismo generado por los inmigrantes promovió u obstaculizó la construcción de una identidad social obrera, comprobándose, para el caso italiano, que la identidad étnica prevaleciente dentro del primero no necesariamente entró en conflicto con la de clase (Gandolfo, 1992).

En los estatutos de las instituciones mutuales creadas por extranjeros se establecía la necesidad de que las mismas no intervinieran en la política del país de recepción, sin embargo, dichas entidades se convirtieron en objeto de disputa política, por las presiones ejercidas por distintos actores sociales: en primer lugar, el Estado argentino, que trataba de evitar la consolidación de núcleos extranjeros ajenos a su control, integrando a los recién llegados en una identidad nacional amalgamada y homogénea; en segundo lugar, los Estados de origen de los inmigrantes que, dependiendo de la coyuntura particular de la sociedad de partida o de destino, intentaban mantener el contacto o controlar a sus ciudadanos por razones políticas, culturales o económicas, con mayor o menor grado de intensidad; y por último, las elites comunitarias (pertenecientes o no a las mutuales étnicas) que buscaban condicionar o ingerir en el desenvolvimiento de las últimas, como vía para aumentar su poder y capital relacional. En el caso de las elites españolas, desde mediados del siglo XIX fueron logrando una notable multi-implantación en puestos de dirección de distintas instituciones: no sólo las mutuales, sino también otras de índole

económica, cultural o benéfica, como por ejemplo: el Club Español, la Sociedad Española de Beneficencia, la Asociación Patriótica Española, la Cámara Española de Comercio, el Banco Español del Río de la Plata o el Centro Asturiano, entre otras. Ello permitió su ascenso dentro de la comunidad, pero también la proyección de sus vínculos dentro de la dirigencia argentina (Moya, 2004, pp. 307-308; Fernández, 2014, p. 228).

En 1907, en el contexto histórico brevemente descripto nació el Centro Gallego. Se trataba de su segunda fundación pues la primera, ocurrida en 1879, en paralelo con otros Centros Gallegos en La Habana y Montevideo, se vio truncada por conflictos internos de la entidad, que condujeron a su temprana desaparición en 1892.

La refundación del Centro de la ciudad porteña se realizaba en un momento álgido de la inmigración gallega en la Argentina, que alcanzaría su pico máximo en 1912, como la de los españoles en general (Vázquez González, 1999, p. 513). Unos 46.735 oriundos del noroeste hispánico llegaron al país sudamericano en dicho año. En vísperas de la Primera Guerra Mundial había en Buenos Aires entre 150.000 y 200.000 gallegos, que representaban entre el 49% y el 66% de la población española tomada en su conjunto y entre un 8% y un 10% de la población porteña. La capital argentina era la urbe con más habitantes gallegos de todo el planeta, muy por encima de importantes ciudades de Galicia, como Vigo o La Coruña (Núñez Seixas, 2007, p. 28). Dentro de la Argentina y de Buenos Aires los gallegos representaban numéricamente el principal grupo peninsular, desde un punto de vista regional.

En parte por esa importante presencia cuantitativa y en parte por otros factores de diversa índole (como la existencia de dirigencias interesadas en invertir tiempo y energía en la creación de entidades étnicas; la preexistencia de un tejido asociativo local muy variado y heterogéneo, dentro de la sociedad porteña; o una masa crítica de inmigrantes de la misma procedencia, quienes garantizaban un número mínimo de afiliados capaces de sostener financieramente el funcionamiento de las instituciones, entre otros) a comienzos del siglo XX los oriundos del noroeste hispánico habían desarrollado un importante movimiento asociativo dentro de la Argentina. Este último se había iniciado a fines de la etapa colonial con la fundación de la efímera Congregación Nacional del Glorioso Apóstol Santiago el Mayor (1787) y luego se continuó con la conformación de otras entidades regionales (los Centros Gallegos de Corrientes -1879-, Córdoba -1889-, Rosario -1892- o Avellaneda -1899-, por ejemplo) o microterritoriales (comenzaron a multiplicarse a partir de 1904, con la creación de La Concordia – que representaba a los residentes de la parroquia de *Fornelos de Salvaterra de Miño* en Pontevedra –) (Fernández, 2008, pp. 491-498; Núñez Seixas, 1999).

Alentados por el ejemplo de estas instituciones y especialmente, por el devenir «exitoso» de los Centros Gallegos de La Habana, Madrid o Barcelona, un grupo de gallegos establecidos en Buenos Aires se reunió en la calle Alsina N° 946 para nombrar una comisión que redactaría un manifiesto convocando a una asamblea el día 12 de mayo de 1907, con el objeto de manifestar la iniciativa para la creación de un Centro Gallego. El local de la calle Alsina pertenecía a Antonio Varela Gómez, quien era entonces presidente del Centro Vigués y ofició como presidente de este grupo². El Centro Gallego se originaba en una iniciativa espontánea y privada, que gracias a las gestiones del Centro Vigués había contado desde sus comienzos con el apoyo de los tres orfeones gallegos entonces existentes (Orfeón Gallego Primitivo, Orfeón Coruñés y Orfeón Mindoniense) y de varios comerciantes, periodistas y profesionales galaicos establecidos en la ciudad porteña.

El Acta de esta reunión fue publicada en *El Diario Español* el 3 de mayo de 1907, para su difusión general. En ella se estipulaba que un grupo de entusiastas gallegos acordaron fundar un Centro Gallego en Buenos Aires para que «al igual de otros congéneres establecidos en diversas capitales americanas, y europeas, pueda llenar las necesidades de que completamente carece nuestra colectividad»³. Se acentuaba el carácter «patriótico» de la empresa, dado que la misma estaba fundada en el «entrañable cariño a la región gallega», por parte de los prohijaban la creación de la entidad⁴. El Centro Gallego se erigía como una institución representativa de la comunidad del noroeste hispánico en la capital argentina.

El domingo 12 de mayo de 1907 se reunió la Asamblea General para la constitución formal del Centro Gallego en el salón del Orfeón Español, en la calle Piedras N° 534. En esta ocasión, el secretario provisorio, Julio de la Cuesta, leyó un discurso inicial que fue concebido por el presidente provisorio Gómez Varela como un programa de la institución que se buscaba crear. La fundación de la misma debía ser obra de los gallegos de las cuatro provincias, «sin distinción de colores políticos ni de tendencias religiosas»⁵, en la medida en que la entidad nacía en un país extranjero, donde no se podían expresar posicionamientos políticos o religiosos. El fin expreso del Centro Gallego era unir voluntades para lograr el bien de los gallegos y la honra de Galicia.

Los beneficios y la obra de la institución debían llegar a todos los emigrados, más allá de su clase social y sin tomar en consideración si la persona necesitada había sido o era socio de la entidad. Ésta última surgía para cumplir las clásicas

² Centro Gallego de Buenos Aires (en adelante: Centro Gallego), Libros de Actas, 1907, f. 2.

³ *Ibi*, f. 3.

⁴ *Ibi*, f. 3.

⁵ *Ibi*, f. 9.

funciones de instrucción, recreo y mutualidad que presentaron otras instituciones creadas por los españoles, tanto en Argentina como en otros países de emigración. Por ello se proponía los siguientes fines: brindar clases de instrucción y corte-confección, organizar fiestas, garantizar la existencia de un edificio propio y amplio, disponer de un fondo común para repatriaciones y pensionar a los gallegos que representaran «la gloria de la patria»⁶.

Desde sus comienzos, los promotores del Centro Gallego buscaron atender a las necesidades médicas de sus coterráneos poseyendo o alquilando una sala o pabellones en el Hospital Español⁷. Recordemos que este último era la principal institución hispánica que brindaba servicios médicos en la ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo XX. Además, la asistencia no sólo se debía dispensar a los emigrados en la Argentina, sino también a los gallegos que permanecían en la península y que lo ameritaban⁸.

En el corto y mediano plazo el Centro Gallego se planteaba tender lazos de confraternidad con las demás sociedades, sin desvirtuar las regionales gallegas vigentes, pero una vez que el primero cumpliera acabadamente su programa, en un lapso temporal mayor, se esperaba que las entidades regionales del noroeste hispánico reflexionaran sobre «su injustificada existencia» y fueran absorbidas por él⁹.

Es importante subrayar que a partir de 1911 el Centro Gallego experimentó un importante cambio, dejando en segundo plano los fines instructivos y recreativos, para priorizar abiertamente los mutuales. Según el art. 27 del Estatuto aprobado por la asamblea de socios el 7 de octubre de 1911, los afiliados del Centro Gallego gozarían en primer término de amparo moral frente a incidencias de la vida, para lo cual contarían con asesoramiento gratuito de dos o más abogados contratados por el Centro Gallego; y en segundo término, dispondrían de ayuda económica, en caso de enfermedad, accidente o falta de trabajo. Se estableció también, entre otros derechos, el de beneficiarse de la asistencia médica y farmacéutica brindada por la entidad y el de participar en las asambleas¹⁰. Vale la pena mencionar que en el ejercicio de funciones mutuales el Centro Gallego disputaba socios con otras entidades de la misma índole, muchas de las cuales nucleaban a los españoles, siendo la más importante y antigua de ellas la ya mencionada Asociación Española de

⁶ *Ibi*, f. 10.

⁷ *Ibi*, f. 10.

⁸ *Ibi*, ff. 10-11.

⁹ *Ibi*, f. 11.

¹⁰ *Ibi*, ff. 80-81.

Socorros Mutuos, que hacia 1913 tenía una cuota social más baja que la del Centro Gallego¹¹.

Como el principal ingreso de la última institución lo constituían las cuotas de los socios, las dirigencias percibieron tempranamente que este «giro mutualista» era necesario para atraer a nuevos afiliados (en 1910 eran apenas cuatrocientos) y garantizar de ese modo el equilibrio financiero de la institución, estrategia que se demostró exitosa, por el continuo aumento de socios que se verificó a lo largo de las décadas. Asimismo, con el correr del tiempo el Centro Gallego fue desarrollando servicios médicos y farmacéuticos propios, con el fin de evitar posibles onerosos gastos implicados en la atención externa de sus afiliados, en consultorios o farmacias que no pertenecían a la institución. Las prestaciones se fueron ampliando paulatinamente. En 1912 se contaba con un facultativo, en 1914 ya eran diez y en 1920 llegaban a la veintena (Rodríguez Díaz, 2000, pp. 45, 68). Los servicios médicos se diversificaron progresivamente, desde los básicos y generales, de índole clínica, prestados en un consultorio central en 1912, a un abanico amplio de servicios brindados a comienzos de la década de 1940: además de clínica, diagnóstico, vías urinarias, oídos-nariz-garganta, dermatología-sífilis, oftalmología, traumatología, cirugía, ginecología, cardiología, vías respiratorias, enfermedades nerviosas y mentales, gastroenterología, nutrición, pediatría, lactancia, rayos x, fisioterapia, laboratorio, odontología, inyecciones, médico a domicilio y de urgencia, y maternidad-obstetricia¹².

La atención médica exigió incrementar la infraestructura edilicia de manera progresiva. En 1918 la entidad se localizó en su actual predio de la esquina comprendida entre las calles Belgrano y Pasco. El edificio social creció en diferentes etapas: en 1936, 1941 y 1953 se produjeron las principales inauguraciones de nuevas instalaciones. Para lograr este cometido, el Centro Gallego organizó colectas por su propia cuenta y además, contó con la colaboración de las sociedades microterritoriales. Estas últimas juntaron fondos para contribuir a la dotación del mobiliario o efectuaron donaciones monetarias a la institución (Fernández Santiago, 2001, p. 186). Estas acciones, tendientes a estrechar los vínculos con el Centro Gallego, permitían posicionar mejor a las entidades microterritoriales, dentro del tejido asociativo de los oriundos del noroeste hispánico en Buenos Aires.

El crecimiento de la infraestructura del Centro Gallego se acompañó de un aumento del capital social y del número de socios. El primero pasó de \$6.351,45 en 1912, a \$2.158.654,73 en 1936. En cuanto a la cantidad de asociados, se elevó

¹¹ Mientras que en la primera la cuota social era de \$1,5, en el segundo, era de \$2 (Bórea, 1917 pp. 160-165). Ello equivalía aproximadamente al jornal de un trabajador no calificado.

¹² Centro Gallego, Libros de Actas, 1943, ff. 4-9.

también sostenida y notoriamente de 3.597 en 1914, a 54.260 en 1936, llegando como pico máximo a los 103.921 afiliados en 1962, en una coyuntura caracterizada por la declinación de la corriente inmigratoria gallega en la Argentina, pero también, por la presencia de una importante comunidad galaica en la ciudad porteña, constituida por los nacidos en el noroeste hispánico y sus descendientes, quienes también se asociaban al Centro Gallego (Consello da Cultura Galega, 2008, p. 28; 'El Centro Gallego', p. 5; 'Memoria correspondiente al ejercicio', p. 3).

2. El Centro Gallego en la encrucijada de la Guerra Civil española

Así como la dirigencia del Centro Gallego encontró en el giro mutualista una vía para garantizar la reproducción de la institución, a través del aumento del número de afiliados y de cuotas sociales, postularemos que, frente a coyunturas políticas conflictivas, como la signada por el desarrollo de la Guerra Civil española y por la instalación del franquismo, esas dirigencias también priorizaron una estrategia de supervivencia y reproducción del poder, sustentada en dos pilares: el mantenimiento del apoliticismo mientras era posible, lo cual podía comprender desde posiciones cercanas al neutralismo hasta favorables al franquismo, y la pendulación hacia políticas más afines al republicanismo, cuando el abierto apoliticismo se tornaba insostenible.

Detengámonos en algunos hechos y procesos concretos para comprender nuestra afirmación. Cuando estalló la Guerra Civil española, el 17 de julio de 1936, el Centro Gallego se encontraba en una etapa de franca expansión. Hacia fines de julio de 1936 Galicia cayó en manos de los sublevados, pese a la resistencia popular que tuvo lugar en distintas áreas. ¿Qué efectos produjo este abrupto cambio del panorama político, en la dinámica del Centro Gallego? En los primeros momentos, la Junta Directiva encabezada por el presidente José Rodríguez González, adoptó una política de neutralismo frente al accionar de los facciosos. Ello suponía que no se debía adherir abiertamente a ninguno de los dos bandos en lucha, ni expresar simpatías a favor de alguno de ellos. El Centro Gallego debía aparecer como una institución apolítica, que bregaba por la paz, por el fin de una guerra que oficialmente se calificaba de «fratricida». La Comisión Directiva debía garantizar la unidad de todos los gallegos emigrados en la Argentina, más allá de sus inclinaciones ideológicas. La prescindencia en materia política, celebrada por quienes simpatizaban con el franquismo, no sólo se ajustaba al espíritu de los estatutos, sino que también parecía un principio «prudente», frente a la imposibilidad de imaginar con certeza quién sería el vencedor final de la Guerra Civil. Dentro de la dirigencia del Centro Gallego se

imponía la idea de que no se podía cuestionar el resultado de la Guerra Civil: sea cual fuere el mismo, había que acatarlo y alinearse con el bando ganador (Rodríguez Díaz, 2000, pp. 195-196).

Pero al cabo de un par de años el argumento del apoliticismo comenzó a agotarse: la Guerra Civil se prolongaba de modo violento más allá de lo pensado y un conjunto complejo de factores empujaba a una cierta definición política a favor de la República. Por un lado, la llegada de los exiliados de la Guerra Civil, algunos de ellos gallegos, quienes comenzaron a tener cierta visibilidad en *Galicia. R.C.G.*, a partir de la publicación de parte de su obra o de sus actividades culturales en la Argentina; por otro lado, la actitud pro-republicana que se estaba desarrollando en gran parte de la comunidad española en Buenos Aires; y finalmente, las presiones externas de ciertas instituciones españolas pro-republicanas, especialmente, el Centro Republicano Español y la Federación de Sociedades Gallegas (Silva, 1937, p. 1).

De este modo, para las elecciones de la Comisión Directiva y Presidencia del 23 de octubre de 1938 una parte de la dirigencia del Centro Gallego encontró una fórmula que la legitimaría en el nuevo contexto descripto: la unión de tres agrupaciones (Celta, A Terra y Unión Gallega), para levantar las banderas de una fórmula republicana-democrática, que si bien apelaba a discursos grandilocuentes a favor del respeto al gobierno de la República, no renegaba de contar entre sus filas con numerosos falangistas.

Para esas elecciones, el grado de movilización popular logrado fue muy elevado: cada agrupación poseía un Comité Central y diversos Sub-Comités, dispersos en distintos puntos de la ciudad de Buenos Aires o el conurbano bonaerense. Desde allí impulsaron sus candidaturas ('Las próximas elecciones', 1938, p. 3). Además, la Federación de Sociedades Gallegas y el Centro Republicano Español realizaron una activa propaganda a favor de la fórmula republicana-democrática de José Neira Vidal. La participación en el acto eleccionario fue multitudinaria, llegando a más del 20% del total de los afiliados (*El Mundo*, 1938, p. 14). Resultó ganador José Neira Vidal, quien obtuvo 9.810 votos contra 2.960 de su oponente, el candidato Laureano Alonsopérez de la Agrupación Galicia, la más cercana al franquismo y la más propensa a mantener la política de neutralidad frente a los acontecimientos peninsulares ('Las nuevas Autoridades', 1938, pp. 12-16).

La Comisión Directiva electa en octubre de 1938 emprendió una política de entendimiento con las autoridades republicanas y galleguistas, que permeó la actividad cultural y protocolar del Centro Gallego, en diversas direcciones sobre las que aquí no nos podemos detener.

Luego de la presidencia de José Neira Vidal (1938-1941), se sucedieron las de Eleodoro Friol (1941-1944) y Manuel Otero (1944-1947). Si bien los tres

pertenecían a la Agrupación Celta, Neira Vidal y Friol fueron los más proclives a facilitar la difusión de acciones a favor de la República, dentro del Centro Gallego (Fundación Castelao, "Carta de Alfonso Castelao"¹³, 29 noviembre 1943). Sin embargo, Manuel Otero y varios miembros de sus Comisiones Directivas fueron abandonando la actitud de defensa del republicanismo y propiciaron nuevamente posiciones de neutralidad en torno a los acontecimientos peninsulares (en especial, con respecto a la represión franquista que seguía ejerciéndose dentro de España). El neutralismo iba de la mano de un progresivo acercamiento al gobierno de Franco, actitud que era recusada abiertamente por algunos sectores del Centro Gallego (en especial, los nucleados en torno a la Agrupación Unión Gallega, la de más fuerte inclinación socialista) y por las instituciones del noroeste hispánico más politizadas y comprometidas con la izquierda republicana (como la Federación de Sociedades Gallegas, por ejemplo)¹⁴.

La reactivación del apoliticismo, que se hizo más evidente hacia 1946, estaba fuertemente condicionada por las presiones ejercidas por la Embajada española en Buenos Aires, sobre los miembros de la Comisión Directiva de la institución¹⁵. Pero las presiones para llevar al Centro Gallego a la posición de neutralismo también se ejercían desde el interior de la entidad, por el accionar de algunos socios que defendían dicho principio, como vía para expandir los vínculos económicos con la España franquista (Bonardi, 2006, p. 187)¹⁶.

El debilitamiento del pro-republicanismo quedó en evidencia en los comicios de octubre de 1947, cuando se impuso la lista Galicia, afín al franquismo y al proclamado neutralismo. Se inició así la segunda presidencia de José Villamarín Álvarez, quien se mantuvo en su cargo hasta 1950.

Las ambigüedades que caracterizaron los posicionamientos políticos de las dirigencias, especialmente en la década de 1940, estuvieron fuertemente condicionadas por su deseo de conservación del poder y prestigio. Dichas dirigencias no dudaron en alinearse a las ideas franquistas cuando el régimen del «Caudillo» se comenzó a consolidar en España, utilizando el «ropaje» del apoliticismo. Este último principio era cuestionado por quienes eran conscientes de cómo era manipulado. Como afirmaba en tono crítico Castelao en una carta a Rodolfo Prada:

¹³ Alfonso Rodríguez Castelao fue una figura gallega polifacética. Entre otros aspectos, se destacó por su profundo y activo galleguismo.

¹⁴ Archivo General de la Administración, Sección 10, Asuntos Exteriores, Inv. 10, Caja 54/9247, Exp.: "Centro Gallego e instituciones gallegas", s./p.

¹⁵ Archivo General de la Administración, Sección 10, Asuntos Exteriores, Inv. 10, Caja 54/9247, Exp.: "Decreto 24.499 de 6 octubre 1945 sobre Mutualidades", s./p.; Exp.: "Mártires de Carral", s./p.

¹⁶ CG, Libros de Actas, 1946, p. 150.

No pido que el Centro Gallego rompa el apoliticismo que le imponen sus estatutos; pero es que ese apoliticismo sólo se hace efectivo cuando se trata de Galicia o de la República, no cuando se trata de servir a la política centralista o dictatorial (Fundación Castelao, "Carta de Alfonso Castelao", 17 julio 1946).

3.El Centro Gallego y la irrupción del Estado Social en la Argentina

En este apartado nos interesará detenernos en cómo se presentaba la labor mutual del Centro Gallego ante el Estado y la sociedad argentina. Para analizar esta cuestión hemos elegido una coyuntura particular: la organización y el desarrollo del Tercer Congreso Mutualista Argentino, que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, entre el 5 y 7 de octubre de 1944, auspiciado e impulsado por la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP)¹⁷. Ésta fue una instancia en la cual el Centro Gallego se posicionó frente al gobierno argentino y frente a otras entidades mutuales del país sudamericano, luego de un importante desarrollo de casi cuatro décadas.

Tenemos que tener presente que a lo largo de la década del cuarenta del siglo XX se expandieron notablemente las funciones del Estado argentino relacionadas con la consecución del bienestar social. El Estado no sólo intervenía en la economía, como lo venía haciendo desde la década de 1930 a partir del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, sino que también comenzaba a actuar activamente en el ámbito de la protección social, la asistencia y la previsión.

Una institución que cumplió un importante rol al respecto fue la STP, que fue creada en noviembre de 1943, bajo el gobierno de facto del general Pedro Pablo Ramírez (1943-1944), y pasó a depender directamente de la Presidencia de la Nación. Si bien la STP continuó una práctica ya instalada en el Departamento Nacional de Trabajo (la firma de convenios y los arbitrajes de conflictos), amplió su esfera de influencia a las políticas sociales, absorbiendo múltiples organismos nacionales (Berrotarán, 2003, pp. 238-239). Como afirmó Belmartino, la STP se convirtió en un actor con vocación hegemónica en todos los aspectos vinculados a la salud del trabajador, incorporando también a su órbita la regulación del trabajo médico (Belmartino, 2005, p. 11).

En el marco de la controvertida expansión de un Estado de Bienestar local, con fuerte carácter paternalista, el movimiento mutualista y cooperativo existente no debía ser desplazado o eliminado, pero sí subordinado al Estado, con el fin de que colaborara con la acción social por él planificada.

¹⁷ El Primer Congreso Mutualista fue realizado en 1918 y el segundo, en 1924.

Unas de las vías para integrar dicho entramado institucional mutualista en las estructuras estatales fue el Tercer Congreso Mutualista Argentino. Contando con la Presidencia Honoraria del Secretario de Trabajo y Previsión Social, el coronel Juan Domingo Perón, en dicho evento se trataba de discutir una agenda amplia de temas: el proyecto de Ley orgánica de mutualidades; la liberación de ciertas tasas para las mutualidades; los gravámenes e impuestos; la enseñanza y divulgación del mutualismo; los policlínicos mutualistas; las colonias para curas, convalecencia y reposo; las droguerías y laboratorios mutualistas; las federaciones mutualistas regionales y la confederación nacional mutualista¹⁸.

El Estado buscaba generar un movimiento mutualista integral y subsidiario del seguro social, controlando a las entidades mutualistas ya existentes y aprovechando su nivel de organización y su buen funcionamiento¹⁹.

El Estado, a través de la STP, se proponía fiscalizar los siguientes servicios mutuales: las consultas médicas; la asistencia hospitalaria, odontológica y farmacéutica; los análisis de laboratorio; las radiografías; las ópticas; la ortopedia; la profilaxis social y parto; los subsidios (enfermedad, maternidad, lactancia, invalidez, vejez, parto, desocupación y fallecimiento); los servicios fúnebres y los relacionados con el panteón social²⁰. Además, el gobierno estimulaba la labor de las mutualidades y alentaba la afiliación a las mismas por parte de la población en general, a través de avisos en emisoras radiales de todo el país; la fijación de carteles murales (como los instalados en los subterráneos porteños con motivo del «Día del Mutualismo»); o la activa propaganda a favor del socorro mutuo en cines y teatros de todo el territorio nacional, en pantallas y programas. La STP estaba destinada a asesorar a todo aquel interesado que necesitara información, de manera directa y personal²¹.

El Centro Gallego participó activamente en el desarrollo del Tercer Congreso Mutualista. El Presidente de la institución en ese entonces, Eleodoro Friol, integró la Comisión Organizadora y Manuel Cao Turnes, vocal de la Junta Directiva, fue vocal de la Comisión III, dedicada a discutir la acción mutualista. Además, de un total de 558 instituciones que aportaron fondos para la realización del evento, el Centro Gallego fue la única que contribuyó con la cuota más alta, de \$500²²

Friol pronunció un discurso en Radio *Splendid* de Argentina, el 28 de septiembre de 1944, en el cual anunció la proximidad de la celebración del

¹⁸ 'Será inaugurado hoy', p. 7.

¹⁹ Comisión Organizadora de los Actos del Día del Mutualismo (1945), p. 65; 'Fue inaugurado ayer', p. 8.

²⁰ Comisión Organizadora de los Actos del Día del Mutualismo, (1945), p. 65.

²¹ *Ibi*, p. 67.

²² *Ibi*, p. 34.

congreso y brindó interesantes conceptos sobre el Centro Gallego, sus orígenes y su rol en la sociedad. Por un lado, señaló que dicha institución era la «entidad mutualista más importante de Hispanoamérica», remarcando que el desarrollo del mutualismo en el Continente Americano fue creciendo al calor del impulso europeo. En relación con ello, subrayó que los gallegos habían estimulado notablemente al movimiento mutualista en sus ámbitos de emigración, basándose en la experiencia mutualista de su tierra de origen, donde existían muchas entidades de ese tipo entre los campesinos o pescadores de la costa, fundadas en tradiciones muy antiguas. Por otro lado, aseveró que el Centro Gallego «demostró en la práctica el valor real de los principios mutualistas y deja percibir sus beneficios, no sólo dentro de la colectividad gallega y española, sino dentro de la misma sociedad argentina»²³. Así expresaba que la institución que presidía se había posicionado en un lugar de liderazgo en el conjunto de las mutualidades, generando efectos positivos amplios. Estos argumentos fueron reiterados por Friol, en ocasión del acto del banquete que tuvo lugar durante el congreso. Además, Cao Turnes tuvo la palabra durante la sesión plenaria de los delegados de las entidades mutuales. En dicha oportunidad no sólo invitó a los presentes a concurrir a la sede social, sino que principalmente reafirmó los logros del Centro Gallego, concebidos como un contradón frente a la precedente actitud receptiva de la sociedad argentina:

En Buenos Aires, los gallegos tenemos como colaboración al bien público, al bien del pueblo argentino y sobre todo de esta Capital, 200 profesionales médicos, con un presupuesto superior a dos millones de pesos anuales, con una farmacia que ha servido de modelo a muchas en a la mutualidad del país; tenemos esto con gran orgullo porque lo ofrecemos al pueblo argentino compensando en una forma mínima lo que él nos da [...]»²⁴.

Finalmente, como resultado de la celebración del Tercer Congreso Mutualista se aprobó el anteproyecto de ley de mutualidades, que con ligeras variantes de forma se concretó como decreto-ley del Poder Ejecutivo Nacional N° 24.499/45, ratificado al año siguiente como ley N° 12.921. El mencionado decreto-ley creó la Dirección Nacional de Mutualidades, dependiente de la STP. Dicha Dirección, al generar un Registro Nacional de las entidades mutualistas, contribuyó al surgimiento y unificación de ciertas prácticas y normas administrativas que fueron configurando un régimen específico para ese tipo de instituciones (Acosta, 2016, pp. 12-13).

²³ *Ibi*, pp. 77-78.

²⁴ *Ibi*, p. 404.

Sin embargo, y más allá de estas iniciativas gubernamentales, el movimiento peronista no logró convertir a las entidades mutualistas en una base social de apoyo al proyecto político que encarnaba la STP (Belmartino, 2005, p. 111). Tengamos presente que una vez en el poder, el peronismo controló a las entidades étnicas, limitando con distintos medios y por diferentes vías la difusión de ideas comunistas o contrarias a los regímenes fascistas europeos, lo que generó resistencias dentro de aquellas instituciones más politizadas, de tendencias izquierdistas (Díaz, 2007, pp. 140-141). No obstante ello, el peronismo y el Centro Gallego llegaron a un cordial entendimiento y mantuvieron buenas relaciones, especialmente, tras el viaje de Eva Duarte a España (1947), en momentos en que el Centro Gallego mantenía posiciones neutralistas proclives al franquismo, como ya comentamos. En mayo de 1948 Juan D. Perón obsequió una foto a la institución, que tenía la siguiente dedicatoria: «Al Centro Gallego de Buenos Aires con gran afecto» (*Galicia. R.C.G.*, 1948, p. 13). La Editorial de *Galicia. R.C.G.* no tardó en valorar este gesto y brindar una imagen halagüeña de su figura: «Pocos hombres en el mundo han alcanzado, como alcanzó él [Juan D. Perón], tantos afectos de su pueblo [...]»²⁵. Además, en octubre de 1949 el Centro Gallego ofreció \$26.000 a la Fundación Eva Perón y en septiembre de 1951 otorgó al presidente y a su esposa el título de *miembro honorífico* de la institución (Bonardi, 2006, p. 186).

4. A modo de cierre

Para finalizar, expondremos una apreciación de índole historiográfica, ligada al desafío que creemos representa un estudio como el que venimos presentando. Durante mucho tiempo, el Centro Gallego fue analizado en obras de índole celebratoria o conmemorativa que describían cronológicamente su labor social y cultural, a lo largo de las diferentes presidencias (Padorno, 2007; Rodríguez Díaz, 2000; Sánchez Millares, Vázquez Villanueva, 1993)²⁶. Si bien consideramos que dichos trabajos evocativos aportan ricos elementos fácticos o constituyen el punto de partida para las reconstrucciones históricas, nosotros nos planteamos complementar, y en la medida de lo posible, superar dichas visiones, a partir de la reinscripción de nuestra interpretación en otras coordenadas históricas: aquellas que vinculan la evolución del Centro Gallego (o de cualquier institución étnica) con la sociedad de llegada de las corrientes inmigratorias (incluido el Estado argentino); las transformaciones políticas, económicas y

²⁵ «El Excelentísimo Señor», p. 11.

²⁶ Para una conceptualización de ese tipo de historiografía celebratoria, cfr. Fernández, 2011, pp. 144-146.

sociales del ámbito de partida; las pujas de poder suscitadas entre las dirigencias societarias y la presencia emigratoria en otros destinos (en el caso que nos preocupa, el galleguismo por ejemplo, que actuaba a través de una potente red transatlántica de emigrantes y exiliados politizados).

Además, consideramos que muchas de las mutaciones que se produjeron dentro del Centro Gallego (en especial, la profundización de la tendencia asistencial-mutualista) se encontraron estrechamente ligadas a un problema central de las instituciones étnicas: el mantenimiento del equilibrio financiero que garantizaba la reproducción de las mismas. Cuando este delicado equilibrio se ponía en cuestión, debido a que los egresos superaban a los ingresos, las dirigencias se encontraban obligadas a buscar salidas o nuevas estrategias de supervivencia. En contextos económicos restrictivos, la vía de aumentar las cuotas sociales se tornaba casi infructuosa, por lo tanto, una de las alternativas abiertas era incrementar el número de socios a través de una oferta de servicios más atractiva, que contemplara las necesidades más perentorias de los inmigrantes. Estas últimas consistían en contar con servicios médicos y farmacéuticos y en segundo lugar, en disponer de un pequeño subsidio en caso de enfermedad. De allí que muchas entidades mutuales adoptaran el camino de ampliar las prestaciones médicas (González Bernaldo de Quirós, 2013, pp. 166-167), tendencia en la que se inscribió el Centro Gallego como claro ejemplo.

5. Referencias Bibliográficas

- Acosta, María C. (2016) 'Principales tendencias de las organizaciones mutuales en Argentina', s./f., <<http://www.socialeconomyhub.ca/sites/socialeconomyhub.ca/files/CIREIC/Papers/D1%20-%20Acosta.pdf>>, 02 mayo.
- Belmartino, Susana (2005) *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Berrotarán, Patricia (2003) *Del plan a la planificación. El Estado durante la época peronista*, Buenos Aires: Imago Mundi.
- Bonardi, Laurent (2006). 'El Centro Gallego de Buenos Aires durante la década peronista. Un ejemplo de lucha entre franquismo y antifranquismo en Argentina', *Iberoamericana*, VI (21), pp. 182-187.
- Bórea, Domingo (1917) *La Mutualidad y el Cooperativismo en la República Argentina*. Buenos Aires: Rosso.

Comisión Organizadora de los Actos del Día del Mutualismo (1945) *Antecedentes y legislación sobre el mutualismo en la República Argentina*. Buenos Aires: Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Consello da Cultura Galega (2008) *Nós mesmos. Asociacionismo galego na emigración*, A Coruña.

Devoto, Fernando (1992) 'La experiencia mutualista en la Argentina: un balance', en Devoto Fernando, Míguez Eduardo (eds.), *Asociacionismo, trabajo e identidade étnica. Los italianos en América latina en una perspectiva comparada*. Buenos Aires: CEMLA – CSER - IEHS, pp. 169-188.

Díaz, Hernán M. (2007) *Historia de la Federación de Sociedades Gallegas. Identidades políticas y prácticas militantes*. Buenos Aires: Sotelo Blanco Edicións - Biblos.

'El Centro Gallego y su obra de colmena' (1936), *Galicia. Revista del Centro Gallego de Buenos Aires* (en adelante: *Galicia. R.C.G.*). XXIV (279), abril p. 5.

'El Excelentísimo Señor Presidente de la República, Juan Domingo Perón, obsequia su fotografía dedicada al Centro Gallego de Buenos Aires' (1948), *Galicia. R.C.G.*, XXXIII (424), mayo, p. 11.

El Mundo, 24 octubre 1938.

Fernández, Alejandro (2008) 'El asociacionismo español en Argentina: una perspectiva de largo plazo', en Blanco Rodríguez, Juan Andrés (ed.), *El asociacionismo en la emigración española a América*, Salamanca: UNED - Zamora, pp. 469-501.

— (2011) 'Historiografía das asociación galegas: o caso arxentino e algunhas comparacións latinoamericanas', en De Cristóforis, Nadia (coord.), *Baixo o signo do franquismo: emigrantes e exiliados galegos na Arxentina*. Santiago de Compostela: Sotelo Blanco Edicións, pp. 141-162.

— (2014) 'El asociacionismo español en el cono sur de América: una visión comparativa', en Blanco Rodríguez, Juan Andrés y Dacosta, Arsenio (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Sílex, pp. 209-233.

Fernández Santiago, Marcelino X. (2001) 'Asociacionismo gallego en Buenos Aires (1936-1960)', en Núñez Seixas, Xosé (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos, pp. 181-201.

'Fue inaugurado ayer oficialmente el Congreso Mutualista Argentino' (1944), *La Nación*, 06 octubre, p. 8.

Galicia. R.C.G. (1948), XXXIII (424).

- Gandolfo, Romolo (1992) 'Las sociedades italianas de socorros mutuos de Buenos Aires: cuestiones de clase y etnia dentro de una comunidad de inmigrantes (1880-1920)', en Devoto Fernando, Míguez Eduardo (eds.), *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América latina en una perspectiva comparada*. Buenos Aires: CEMLA – CSER - IEHS, pp. 311-332.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar (2013) 'El "momento mutualista" en la formulación de un sistema de protección social en Argentina: socorro mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo XX', *Revista de Indias*, LXXIII (257), pp. 157-192.
- 'Las nuevas Autoridades del Centro Gallego toman posesión de sus cargos' (1938), *Galicia. R.C.G.*, XXV (310), noviembre, pp. 12-16.
- 'Las próximas elecciones del Centro Gallego' (1938), *Galicia*, XV (591) (2ª época), 09 octubre, p. 3
- 'Memoria correspondiente al ejercicio 1935-1936', *Galicia. R.C.G.*, XXV (284), septiembre 1936, p. 3.
- Moya, José C. (2004) *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Buenos Aires: Emecé.
- Núñez Seixas, Xosé M. (1999) 'Asociacionismo local y movilización sociopolítica: notas sobre los gallegos en Buenos Aires (1890-1936)', en Fernández Alejandro E. - Moya, José C. (eds), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires: Biblos, pp. 195-233.
- 'Un panorama social de la inmigración gallega en Buenos Aires, 1750-1930' (2007), en Farías, Ruy (comp.), *Buenos Aires Gallega. Inmigración, pasado y presente*. Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, pp. 25-44.
- Padorno, Manuel (2007) *Historia del Centro Gallego de Buenos Aires. Centenario 1907-2007*. Buenos Aires: Ediciones Galicia - Instituto Argentino de Cultura Gallega.
- Passanante, María Inés (1987) *Pobreza y acción social en la historia argentina. De la Beneficencia a la Seguridad Social*. Buenos Aires: Editorial Hvmánitas.
- Rodríguez Díaz, Rogelio (2000). *Historia del Centro Gallego de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ancla Editores - Instituto Argentino de Cultura Gallega, [1940].
- Sánchez Millares, Eduardo - Vázquez Villanueva, Graciana (1993) *Medio Siglo en la Historia del Centro Gallego de Buenos Aires*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.

'Será inaugurado hoy el congreso del mutualismo' (1944), *La Nación*, 05 octubre, p. 7.

Silva, Ramón (1937) 'Debe presionarse a las entidades para que definan su posición frente al problema español', *Galicia*, XIV (526), (2ª Época), 11 julio, p. 1.

Vázquez González, Alejandro (1999) *La emigración gallega a América, 1830-1930*. Memoria de doctorado, Facultade de Ciencias Económicas e Empresariais - Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, vol. 1.

Fuentes inéditas

Archivo General de la Administración, Sección 10, Asuntos Exteriores, Inv. 10, Caja 54/9247, Exp.: 'Centro Gallego e instituciones gallegas', s./p.; 'Decreto 24.499 de 6 octubre 1945 sobre Mutualidades', s./p.; Exp.: 'Mártires de Carral', s./p.

Centro Gallego de Buenos Aires, 'Libros de Actas del Centro Gallego de Buenos Aires', Tomo 1 (02 mayo 1907 al 13 octubre 1923); Tomo 2 (?) (27 junio 1942 al 25 agosto 1947).

Fundación Castelao, 'Carta de Alfonso Castelao a José Antonio Aguirre en Nova York', Buenos Aires, 29 noviembre 1943; 'Carta de Alfonso Castelao a Rodolfo Prada', Buenos Aires, 17 julio 1946.

6. Curriculum Vitae

Postdoctora en Ciencias Humanas y Sociales (Universidad de Buenos Aires, UBA); Doctora de la UBA, área Historia; Master (Université Paris 7-Denis Diderot) y Magíster en Investigación Histórica (Universidad de San Andrés). Actualmente se desempeña como Profesora en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. También es Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina) y del Instituto de Investigaciones "Gino Germani" (UBA). Ha dirigido e integrado proyectos de investigación financiados por organismos nacionales e internacionales. Es autora de libros, artículos y capítulos sobre los temas en que se ha especializado: la inmigración española y el exilio republicano en la Argentina.